67

ORIGINAL

Ministerio de Planeamiento
Infraestructura y Servicios

RESOLUCION N° 1318
Exp. Único N° 1.836.514/16

Presupuesto, Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar, Plan de Trabajos y Curva de Inversiones, que como Anexos forman parte de la presente Resolución, suscripto entre la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA, y la Empresa CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A., ampliatorio del Contrato firmado oportunamente para la ejecución de la obra: "LIMPIEZA Y CANALIZACION DEL ARROYO SAGASTUME – TRAMO A° SAGASTUME CHICO – RUTA N° 46 – VILLA PARANACITO – DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RIOS", que incrementa el Contrato de Obra a la suma de PESOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 22.527.943,99), lo que representa un aumento de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS ($ 4.654.757,30), es decir, un aumento del 26,04%, con respecto al monto aprobado por Decreto N° 1769/14 MPIyS, de PESOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 17.873.186,69), y establece una ampliación del plazo contractual de Doscientos Cuarenta y Un (241) días corridos, con lo que la fecha finalización de obra se extendería al 01 de Enero de 2.017 –

ARTICULO 2°.- La Empresa CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. integrará el Cinco Por Ciento (5%) de Garantía de Contrato sobre el monto de la ampliación que se aprueba por el Artículo 1° del presente texto legal.-

ARTICULO 3°.- Encuadrar el presente trámite en los Artículos 12 Inciso b), 45, 46 y 50 del Decreto Ley de Obras Públicas N° 6351, ratificado por Ley 7495 y concordantes de su Decreto Reglamentario N° 958/79 SOySP., en el Artículo 51 Incisos c) y e) del Pliego General de Condiciones y Artículo 24 del Pliego Complementario de Condiciones, aprobados por Decreto N° 27/06 GOB..-

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a: Dirección de Administración 938, Carácter 1, Jurisdicción 25, Sub-Jurisdicción 01, Entidad 0000, Programa 17, Sub-Programa 00, Proyecto 03, Actividad 00, Obra 17, Función 4, Finalidad 34, Fuente Financiamiento 13, Sub-FuenteFinanciamiento 04, Inciso 4, Partida Principal 2, Partida Parcial 2, Partida Subparcial 0000, Departamento 63, Ubicación Geográfica 99, del Presupuesto 2.01[illegible]

ARTICULO 5°.- Comunicar, publicar y archivar; y pasar la actuación a la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA, para la prosecución del trámite. -

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. LUIS BENEDETTO
Ministro de Planeamiento
Infraestructura y Servicios

ES FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL

MARIA GRACIELA PAEZ
Directora Despacho
Ministerio de Planeamiento
Infraestructura y Servicios

ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

#084 3/9

000465

68

ORIGINAL

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

1318

DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

CONVENIO

Entre el **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**, representado por el **DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION DE HIDRÁULICA**, Ing. Cristian Rodolfo GIETZ, domiciliado legalmente en Casa de Gobierno, Ciudad de Paraná, en adelante "LA CONTRATANTE" y la **EMPRESA CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A**, representada por Señor **FELIX SERAPIO PAREDES**, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa en adelante "LA CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente **CONVENIO Ad-Referéndum del MINISTERIO DE PLANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**, ajustado a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas N° 6351 y a su Decreto Reglamentario N° 9579, y a las siguientes Cláusulas y Condiciones:

PRIMERA: OBJETO: El presente es una modificación del Contrato firmado oportunamente para la ejecución de la obra: **"LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO SAGASTUME - TRAMO A° SAGASTUME CHICO – RUTA N° 46 - VILLA PARANACITO – DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY – ENTRE RIOS"**, que fue adjudicada a la **EMPRESA CONSTRUCTORA DOS ARROYOS** mediante Licitación Pública N° 19/14, por un monto de **$ 17.873.186,69** y un Plazo de Ejecución de 365 días corridos, que fuera aprobado por Decreto N° 1769/14 M.P.I. y S., de fecha 18 de Junio del año 2.014.

SEGUNDA: Autorízase a **"LA CONTRATISTA"** a ejecutar los trabajos de Modificación/Ampliación de Obra creando el ítems **"Limpieza y Destronque de Arroyo"** correspondientes a la modificación/ampliación de la obra : **"LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO SAGASTUME -TRAMO A° SAGASTUME CHICO – RUTA N° 46 - VILLA PARANACITO – DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY – ENTRE RIOS"**, que fue adjudicada a la **EMPRESA CONSTRUCTORA DOS ARROYOS**, en un todo acuerdo al nuevo Presupuesto y Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar, que forma parte del presente y que las partes declaran conocer en todos sus términos y especificaciones.

TERCERA: Modifícase lo estipulado en la Cláusula Segunda del Contrato Original, quedando redactada de la siguiente manera: **"LA CONTRATISTA"** efectuara la obra: : **"LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO SAGASTUME -TRAMO A° SAGASTUME CHICO – RUTA N° 46 - VILLA PARANACITO – DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY – ENTRE RIOS"** por el precio de **PESOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 22.527.943,99)**, los que percibirá mediante certificados mensuales de obra emitidos por la Dirección de Hidráulica de Entre Ríos.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

000466

ORIGINAL

69

GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

CUARTA: Ampliase en 118 días corridos el Plazo Contractual, por los motivos expuestos en la Cláusula Segunda, y en 123 días por las precipitaciones pluviales y alturas hidrométricas tramitadas por Expediente N° 1.839.788, totalizando doscientos cuarenta y un (241) días corridos, con fecha de finalización el 01 de Enero de Dos Mil Diecisiete.

QUINTA: En garantía de todas y cada una de las obligaciones emergentes de este Convenio, "LA CONTRATISTA", dentro de los diez (10) días de notificado de la Resolución aprobatoria, deberá ampliar la Garantía Contractual según lo establecido en el Capítulo II Artículo 12 y 22 del Pliego General de Condiciones de la obra.

SEXTA: Las Cláusulas del Contrato Original que no sufren modificaciones siguen en vigencia.

SEPTIMA: JURISDICCIÓN: Las controversias que pudieran suscitarse en la aplicación y/o interpretación del presente Convenio serán dirimidas en primer lugar por vía Administrativa, agotada la misma se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Paraná, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle. A tales efectos las partes constituyen domicilios legales en los enunciados al comienzo.

En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los Treinta días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciséis.

FELIX S. PAREDES
CONSTR. DOS ARROYOS S.A.
APODERADO

Ing. Cristian Fletz
Director General
Dirección General de Hidráulica
Entre Ríos

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

Hoja 5/3

000467

70

ORIGINAL

1318

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HIDRAULICA
PRESUPUESTO

DENOMINACION DE LA OBRA: "LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL A° SAGASTUME TRAMO A° SAGASTUME - RUTA N°46 VILLA PARANACITO - DPTO. ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RÍOS"

APROBADA POR DECRETO N°1769/14 M.P.I. y S. **LICITACION PUBLICA N°19/11**
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
MONTO DEL CONTRATO: $17.873.186,69
FECHA DE CONTRATO: 23 OCTUBRE 2014
PLAZO DE EJECUCION: 365 DÍAS CORRIDOS
Ampliaciones Plazo: 152 d/c (Res N° 1075 SMOySP)
Ampliaciones Plazo presente tramite : 180 d/c

FECHA DE INICIO: 05 DICIEMBRE 201
FECHA TERMINACION: 05 DICIEMBRE 201
Fecha Terminac + Ampliaciones presente:
Fecha Terminac + Ampliaciones aprob:

Item N°		Descripción de las tareas	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe a Aprobar
1		Instalación de obrador	Gl.	1.00	$ 2,074,314.36	$ 2,074,314.36
2		Dragado de arroyo	m^3	800,074.65	$ 21.72	$ 17,377,621.40
3		Destape de suelo para fundación	m	0.00	$ 50.47	$
4		Canal lateral	m^3	0.00	$ 18.04	$
5		Recrecimiento de recintos	m	0.00	$ 52.73	$
6		Conductos de Ø= 0,80 m de H°A°	m	0.00	$ 2,462.97	$
7		Tubo con compuerta Ø=0,80 m	Ud.	0.00	$ 41,338.53	$
8		Perfilado de taludes	m	0.00	$ 30.59	$
9		Plantación de árboles	m	0.00	$ 52.40	$
10		Desmovilización	Gl.	1.00	$ 139,626.17	$ 139,626.17
11		Limpieza y destronque de arroyo	m^2	377,427.00	$ 7.78	$ 2,936,382.26
					TOTAL	$ 22,527,944.19

SON PESOS: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

FELIX S. PAREDES
CONSTR. DOS ARROYOS S.A.
APODERADO

Ing. Cristian Glatz
Director General
Dirección General de Hidraulica
Entre Ríos

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

Hoja 6/9

000468

PROVINCIA DE ENTRE RIOS
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE HIDRAULICA

CUADRO COMPARATIVO DE OBRAS E IMPORTES AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES A AUTORIZAR

DENOMINACION DE LA OBRA: "LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL A° SAGASTUME TRAMO A° SAGASTUME CHICO - RUTA N°46 VILLA PARANACITO - DPTO. ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RÍOS"

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
LICITACION PUBLICA N°19/11
FECHA DE CONTRATO: 28 OCTUBRE 2014
MONTO DEL CONTRATO: 317.873.186,69
APROBADA POR DECRETO N°1769/14 M.P.I. y S.

FECHA DE INICIO: 05 DICIEMBRE 2014
PLAZO DE EJECUCION: 365 DIAS CORRIDOS
FECHA DE TERMINACION: 05 DICIEMBRE 2015
Prorrogas de plazo Resolución N° 1075/15 SMOyS: 152 días
Ampliación de plazo presente Modificación: 118
FECHA DE TERMINACION (incl presente ampliación): 31 AGOSTO 2016

Variación presente modificacion Obra: $ 4,654,757.30
MONTO FINAL DE OBRA (incl presente modificación): $ 22,527,943.99

Item N°	Descripción de los trabajos	Unidad	Precio Unitario	Cantidad Autorizada	Cantidad a Autorizar	Importes Autorizados	Importes a Autorizar	Aumentos Cantidad	Aumentos Importe	Disminuciones Cantidad	Disminuciones Importe
1	Instalación de obrador	Gl.	$ 2,074,314.36	1.00	1.00	$ 2,074,314.36	$ 2,074,314.36				
2	Dragado de arroyo	m³	$ 21.72	451,474.80	800,074.65	$ 9,806,032.66	$ 17,377,621.40	348,599.85	$ 7,571,588.74		
3	Destape de suelo para fundación	m	$ 50.47	21,658.40	0.00	$ 1,093,099.45	$ -			-21,658.40	$ (1,093,099.45)
4	Canal lateral	m³	$ 18.04	32,487.60	0.00	$ 586,076.30	$ -			-32,487.60	$ (586,076.30)
5	Recrecimiento de recintos	m	$ 52.73	21,658.40	0.00	$ 1,142,047.43	$ -			-21,658.40	$ (1,142,047.43)
6	Conductos de Ø= 0,80 m de H°A°	m	$ 2,462.97	132.00	0.00	$ 325,112.04	$ -			-132.00	$ (325,112.04)
7	Tubo con compuerta Ø=0,80 m	Ud.	$ 41,338.53	22.00	0.00	$ 909,447.66	$ -			-22.00	$ (909,447.66)
8	Perfilado de taludes	m	$ 30.59	21,658.40	0.00	$ 662,530.46	$ -			-21,658.40	$ (662,530.46)
9	Plantación de árboles	m	$ 52.40	21,658.40	0.00	$ 1,134,900.16	$ -			-21,658.40	$ (1,134,900.16)
10	Desmovilización	Gl.	$ 139,626.17	1.00	1.00	$ 139,626.17	$ 139,626.17				
11	Limpieza y destronque de arroyo	m²	$ 7.78	0.00	377,427.00	$ -	$ 2,936,382.06	377,427.00	$ 2,936,382.06		
	IMPORTE DE LOS TRABAJOS S/CONTRATO ORIGINAL					$ 17,873,186.69					
	IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS A AUTORIZAR						$ 22,527,943.99		$ 10,507,970.80		$ -6,353,213.50
	AUMENTOS / ECONOMIAS					4,654,757.30					
	SUMAS IGUALES					22,527,943.99	22,527,943.99		$ (5,853,213.50)		$ -10,507,970.80
	IMPORTE DE CONTRATO MODIFICADO					22,527,943.99			4,654,757.30		4,654,757.30
									75.04%		

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PAGELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

FELIX S. PAREDES
APODERADO

ORIGINAL

000469

ORIGINAL

72

ANEXO 1

LIMPIEZA Y CANALIZACION DEL ARROYO SAGASTUME - TRAMO AV SAGASTUME CHICO - RUTA Nº 46 - VILLA PERANANCITO - DEPARTAMENTO ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RIOS

Constructora Dos Arroyos S.A.

PLAN TRABAJOS Y CURVA DE INVERSIONES 1º MODIFICACION DE OBRA

Item	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD AUTORIZADA	CANTIDAD A AUTORIZAR	PU	MONTO AUTORIZADO	MONTO A AUTORIZAR	% INCIDENCIA	05/12/2014 al 05/01/2016	06/01/2016 al 31/05/2016	01/07/2016 al 31/07/2016	01/08/2016 al 31/08/2016	01/09/2016 al 30/09/2016	01/10/2016 al 31/10/2016	01/11/2016 al 30/11/2016	01/12/2016 al 31/12/2016
1	INSTALACION DEL OBRADOR	GL	1,00	1,00	2.574.314,38	2.574.314,38	2.574.314,38	9,21%	17	18	19	20	21	22	23	24
									73,40%							
									9,21%							
2	DRAGADO DEL ARROYO	m3	451.457,86	803.074,66	21,72	9.365.032,88	17.377.621,45	77,14%	44,25%	5,89%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%
									34,67%							
3	DESPALME DE SUELO PARA PLANTACION	m	21.556,40	0,00	30,47	1.631.089,18		0,00%	83,74%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	1,84%		
									4,19%							
4	CANAL LATERAL	m3	32.457,90	0,00	13,66	888.076,50		0,00%								
5	RECAMBIO DE RETIROS	m	24.000,40	0,00	62,73	1.142.047,50		0,00%	65,73%							
									3,33%							
6	CONDUCTOS DE d=0,8 m. N°4	m	152,00	0,00	3.462,97	325.611,24		0,00%								
7	TUBO d=0,80 m. CON CAMPANA	UNIDAD	22,00	0,00	41.338,53	908.447,66		0,00%								
8	PERFILADO DE TALUDES	m	21.556,40	0,00	30,58	662.500,20		0,00%								
9	PLANTACION DE ARBOLES	un	21.556,40		82,40	1.134.892,16		0,00%								
10	DESMOVILIZACION	GL	1,00	1,00	138.529,17	138.529,17	138.529,17	0,00%								
11	Limpieza y desmalezamiento de arroyo	m2	0,00	377.457,00	7,05	-	2.658.347,85	15,00%								
									51,39%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	5,00%	1,00%	1,00%
	PORCENTAJE DE AVANCE MENSUAL					17.270.186,89	17.727.343,39	1,00	6,21%	4,00%	4,00%	3,46%	3,46%	2,00%	0,40%	0,40%
	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO								51,39%	61,39%	71,39%	81,85%	85,31%	87,31%	87,71%	88,11%
									45,57%	49,57%	53,57%	57,03%	60,49%	62,49%	62,89%	63,29%
									10.841.514,53	12.727.337,22	14.612.159,91	16.497.982,60	18.383.805,29	19.383.805,29	19.783.805,29	20.183.805,29
									10.341.514,53	11.912.087,27	13.482.660,01	15.053.232,75	16.623.805,49	17.623.805,49	18.023.805,49	18.423.805,49

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

Hoja 8/8

000470

ORIGINAL

FEDERICO TERAN
ESCRIBANO

73

1318

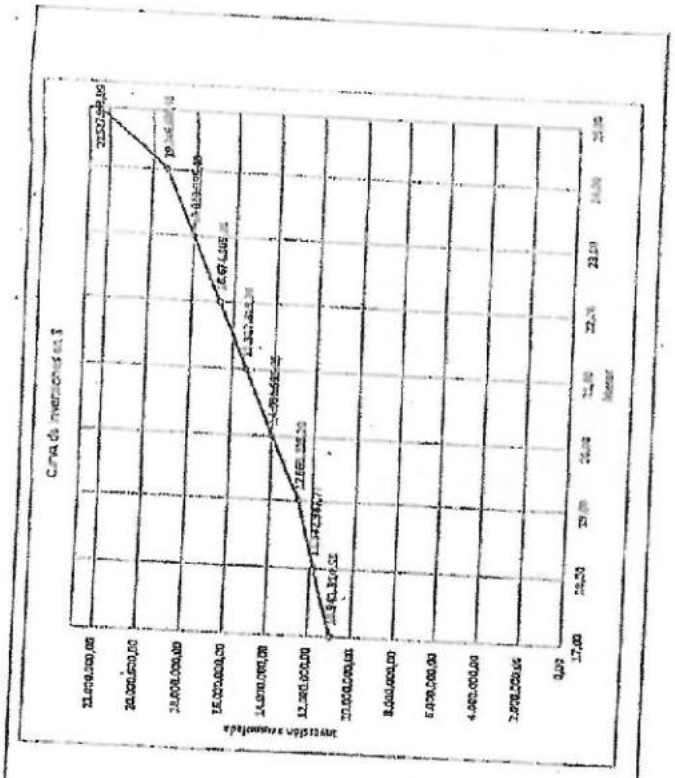

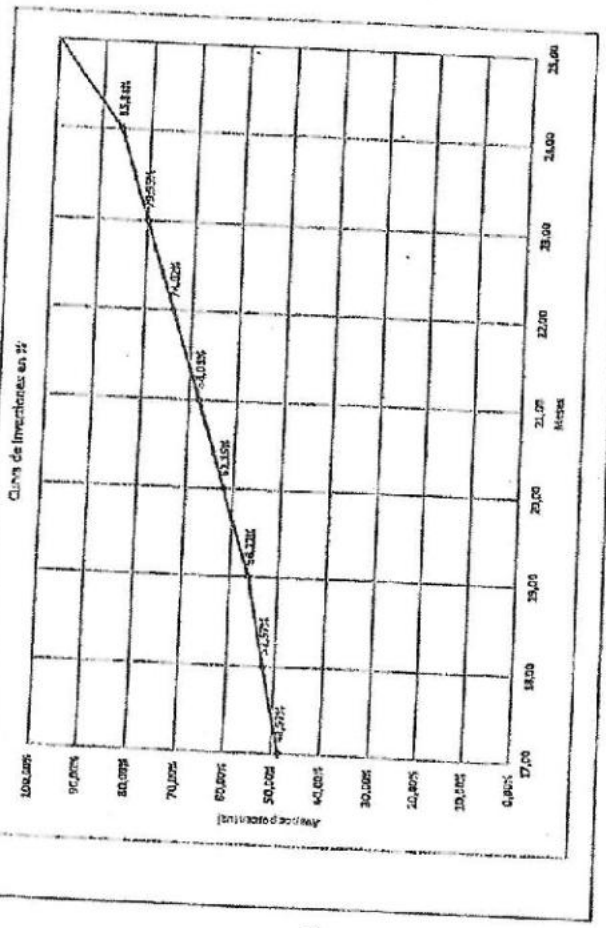

ANEXO2

Ing. Cristian Gleis
Director General
Dirección General de Hidraulica
Entre Ríos

ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

Ing. Gustavo L. Bolla
Mat. C.P.I.E.R. Nº 2779
Representante Técnico

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ING. JORGE DI PERSIA
Inspector de D.P.H.

Hoja 9/9

000471

Ministerio de
PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Gobierno de Entre Ríos

Secretaria Ministerial de Planeamiento, Infraestructura y Servicios.
Dirección General de Hidráulica

CERTIFICADO DE OBRA

EJECUTADA POR: CONTRATO UNIDAD DE MEDIDA

Licitac. Nº19/11 Decreto Nº 1769/2014 M.P.I. y S.

CERTIFICADO Nº 24

Porcentaje de Avance Previsto	13,00%
Porcentaje de Avance Acumulado	90,00%
Porcentaje Alcanzado Real	8,41%
Porcentaje Acumulado Real	81,59%

Obra : "LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DEL Aº SAGASTUME, TRAMO Aº SAGASTUME CHICO – RUTA Nº46 VILLA PARANACITO - DPTO. ISLAS DEL IBICUY - ENTRE RÍOS"

Contratista : Constructora Dos Arroyos S.A.

Monto de Contrato: $17.873.186,69 + $4.654.757,30 = $22.527.943,99

Plazo de obra: 365 d.c. + 152 d.c. (Res nº 1075 SMOySP) + (118 d.c. + 123 d.c.) (Res nº 1318 MPIyS) = 01/enero/ 2017

Fecha de adjudicación: 18/06/2014

Fecha del Contrato: 28/10/2014

Fecha de Inicio y Replanteo: 05/12/2014

FECHA DE MEDICION
30 de noviembre 2016

PERIODO noviembre 2016

Item Nº	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio del Item	OBRA CERTIFICADA CANTIDADES Acumulado	Presente mes	Total	IMPORTES Presente Mes
	OBRA AUTORIZADA								
1	INSTALACIÓN DE OBRADOR								
1,1	Instalación de obrador	Gl	1	$ 2.074.314,36	$ 2.074.314,36	0,75	0,25	1,00	$ 518.578,59
2	DRAGADO DE ARROYO								
2,1	Dragado	m3	800.074,65	$ 21,72	$ 17.377.621,40	567.834,05	47.701,00	615.535,05	$ 1.036.065,72
3	DESTAPE DE SUELO PARA FUNDACIÓN								
3,1	Destape	m	0,00	$ 50,47	$ 0,00	0,00			
4	CANAL LATERAL								
4,1	Canalización	m3	0,00	$ 18,04	$ 0,00	0,00			
5	RECRECIMIENTO DE RECINTOS								
5,1	Recrecimiento	m	0,00	$ 52,73	$ 0,00	0,00			
6	CONDUCTOS DE 0,30 M DE DIÁMETRO DE HºAº								
6,1	Caños	m	0,00	$ 2.462,97	$ 0,00	0,00			
7	TUBOS CON COMPUERTA								
7,1	Tubos	Ud	0,00	$ 41.338,53	$ 0,00	0,00			
8	PERFILADO DE TALUDES								
8,1	Perfilado	m	0,00	$ 30,59	$ 0,00	0,00			
9	PLANTACIÓN DE ÁRBOLES								
9,1	Cantidad	m	0,00	$ 52,40	$ 0,00	0,00			
10	DESMOVILIZACIÓN								
10,1	Desmovilización	Gl	1,00	$ 139.626,17	$ 139.626,17	0,00			
11	LIMPIEZA Y DESTRONQUE DE ARROYO								
11,1	Limpieza	m2	377.427,00	$ 7,78	$ 2.936.382,06	377.427,00	0,00	377.427,00	$ 0,00
								IMPORTE PRESENTE CERTIFICADO	$ 1.554.644,31

NO NEGOCIABLE

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PAGELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. Gustavo L. Bolla
Mat. C.P.I.E.R. Nº 2779
Representante Técnico

Representante Técnico

ING. JORGE O. PERSIA
Inspector de D.P.H.

ING. RICARDO R. SOLIARO
Jefe Depto.
Jefe Departamento
Construcciones
Dirección de Hidráulica

Ing. Cristian Giesz
Director General
Dirección General de Hidráulica

ORIGINAL

0004722

ORIGINAL

75

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

IMPUESTO DE SELLOS ABONADO/REGULARIZADO MEDIANTE ACTO N° 2011 2011 4351 6 DECRETO
CONTADO (X) PLAN EN 6 (SEIS) CUOTAS
(MARCAR LA OPCION QUE CORRESPONDA)
Provincia de Entre Ríos DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS
3 ENE. 2012
IMPUTADO

CONTRATO DE LOCACION DE OBRAS

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 23 – TRAMO RN N° 130 – RN N° 18 – SUBTRAMO I: RN N° 130 – ARROYO BARÚ – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Proyecto N° 10.30.1.01

Entre la UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (UCPyPFE) del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, representada por el Arquitecto Ernesto Luis Dobrovsky, L.E. 5.198.572, en su calidad de Coordinador Ejecutivo del PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 2185/OC-AR, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 12, Of. 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires por una parte, a quien en adelante se designará con la palabra "Comitente" y la empresa CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A., representada por el ingeniero Juan Bautista PACELLA, D.N.I. N° 13.530.434 en su carácter de apoderado de la empresa, con domicilio legal en 3 de Febrero N° 2750, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien en adelante se designará con la palabra "Contratista", por la otra, adjudicataria de la Licitación Pública Internacional N° 4/2010, en virtud de la Disposición UCPyPFE N° 193 de fecha 2 de agosto de 2011, se ha convenido en celebrar el siguiente Contrato de Locación de Obras, de conformidad con las competencias establecidas por la Disposición UCPyPFE N° 17 de fecha 10 de marzo de 2010.

ARTICULO 1°: El Contratista se compromete a ejecutar la obra de la referencia en el marco del PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA, en un todo de acuerdo con el contenido de su propuesta, y lo dispuesto en los Planos, Lista de Cantidades, Memoria Descriptiva, Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Licitación y demás Documentos de la Licitación, que ha estudiado y aceptado al presentar su Oferta en la Licitación Pública Internacional N° 4/2010.

ARTÍCULO 2°: La Provincia a través de la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Rios, tendrá a su cargo la inspección de todos los trabajos objeto de este contrato, por si, y colaborará con la UEP – UCPyPFE en la supervisión de los trabajos, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Adhesión y Mantenimiento suscripto por dicha repartición con fecha 10 de octubre de 2010.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000473

ARTICULO 3°: Las obras objeto de este Contrato, aplicando los precios unitarios consignados en el Formulario de Presupuesto de la Oferta que como Anexo I forma parte del presente, importan la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON UN CENTAVO ($ 93.900.787,01).

ARTICULO 4°: Se deja expresa constancia que el equipo mínimo indispensable para la obra no podrá desafectarse, salvo manifiesta autorización del Comitente.

ARTICULO 5°: Como garantía del estricto cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista ha entregado la Póliza de Seguro de Caución N° 312.382, otorgada por FIANZAS Y CRÉDITOS S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA ($ 4.695.040,00-), importe que cubre el CINCO (5%) del monto de este Contrato. Se deja constancia que esta garantía deberá ampliarse en el caso de que procediera a la redeterminación del monto del contrato, de conformidad con las previsiones del Pliego.

ARTICULO 6°: El plazo de ejecución de la presente obra será de VEINTICUATRO (24) meses.

ARTICULO 7°: La falta de cumplimiento parcial o total de las obligaciones que le corresponden al Contratista de acuerdo al Contrato, solo podrá ser eximida de responsabilidad si fuera atribuible a fuerza mayor, con el alcance definido en la documentación licitatoria.

ARTÍCULO 8°: Las partes convienen que los precios básicos de la oferta que forman parte de este contrato serán redeterminados si fuera procedente conforme la metodología prevista a tal efecto en el Pliego.

ARTICULO 9°: En prueba de conformidad con lo establecido en los Artículos del presente Contrato, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los Veintiocho días del mes de agosto de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ARQ. ERNESTO LUIS DOBROVSKY
Coordinador Ejecutivo - BID 2185/OC-AR
Primer Programa de Infraestructura Vial Productiva

000474

FORMULARIO DE PRESUPUESTO DE LA OFERTA

Proyecto Nº 10.30.1.01

OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 23 ENTRE RÍOS
TRAMO: RUTA NACIONAL Nº 130 - RUTA NACIONAL Nº 18
SUBTRAMO I: RUTA NACIONAL 130 (VILLA ELISA) - ARROYO BARÚ
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 108.504.073 (Febrero 2010)

EMPRESA: **CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.**
DOMICILIO: **AMENABAR 1247 1º PISO - CIUDAD DE BUENOS AIRES**
FECHA: **15 DE OCTUBRE DE 2010**

RUBRO I - OBRAS DE CAMINO

ITEM Nº	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A EJECUTAR	PRECIO UNITARIO COTIZADO ($)		IMPORTE ($)
				EN LETRAS	EN NUMEROS	
1	MOVILIZACIÓN DE OBRA	Gl	1,00	PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA con 88/100	886.430,88	886.430,88
2	DEMOLICIONES VARIAS					
	a) Alcantarilla cajón de hormigón	nº	2,00	PESOS TRECE MIL QUINIENTOS con 87/100	13.500,87	27.001,74
	b) Alcantarilla de caños de Hº y chapa	nº	133,00	PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO con 41/100	8.598,41	1.143.588,53
	c) Badén de hormigón	nº	1,00	PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS con 21/100	28.646,21	28.646,21
	d) Vivienda precaria (sin uso)	nº	2,00	PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS con 04/100	24.400,04	48.800,08
	e) Garita para peatones	nº	1,00	PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTITRES con 87/100	10.623,87	10.623,87
	f) Reductor de velocidad de hormigón	nº	1,00	PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO con 28/100	7.495,28	7.495,28
	g) Alcantarilla sumergible	nº	1,00	PESOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS con 69/100	37.352,69	37.352,69
3	TRASLADO DE MONUMENTO	gl	1,00	PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO CATORCE con 20/100	22.114,20	22.114,20
4	TRASLADO DE PILAR DE LUZ	gl	1,00	PESOS SEIS MIL CINCUENTA Y TRES con 76/100	6.053,76	6.053,76
5	TRASLADO DE ERMITA	gl	1,00	PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO con 02/100	11.654,02	11.654,02
6	CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADOS Y COLOC. DE TRANQUERAS	m	8.652,10	PESOS CINCUENTA Y SEIS con 27/100	56,27	486.853,67
7	TRASLADO DE ALAMBRADOS Y TRANQ. DE ALAMBR. C/30% REPOS	m	27.518,53	PESOS TREINTA Y OCHO con 41/100	38,41	1.056.986,74
8	RETIRO DE ALAMBRADOS	m	3.263,96	PESOS DOCE con 17/100	12,17	39.722,39
9	TRANQUERAS	nº	22,00	PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO con 80/100	2.955,80	65.027,60
10	APEADEROS	nº	8,00	PESOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE con 40/100	35.887,40	287.099,20
11	TERRAPLENES					
	a) Terraplen con compactación especial	m3	295.668,63	PESOS CINCUENTA Y SIETE con 23/100	57,23	16.978.345,69
	b) Terraplen sin compactación especial	m3	5.921,01	PESOS VEINTICINCO con 79/100	25,79	176.492,85
	c) Terraplen sin compactación especial incluido prov. y transp.	m3	22.344,00	PESOS TREINTA Y UN con 88/100	31,88	712.321,72
12	SUB RASANTE MEJORADA CON (2%) DE CAL	m3	80.047,01	PESOS OCHENTA Y SEIS con 79/100	86,79	7.815.180,00
13	RECUBRIMIENTO CON SUELO SELECCIONADO	m3	60.006,86	PESOS NOVENTA Y DOS con 82/100	92,82	5.569.636,75

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ORIGINAL

000610

000479

FORMULARIO DE PRESUPUESTO DE LA OFERTA (Continuación)

ITEM Nº	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A EJECUTAR	PRECIO UNITARIO COTIZADO ($)		IMPORTE ($)
				EN LETRAS	EN NUMEROS	
3 - CALZADA						
14	SUB-BASE DE SUELO CALCÁREO	m3	63.006,75	PESOS CIENTO CUATRO con 62/100	104,62	6.592.081,09
15	BASE DE SUELO CALCÁREO	m3	55.066,83	PESOS CIENTO SEIS con 24/100	106,24	5.850.300,02
16	BASE DE ESTABILIZADO GRANULAR	m3	1.333,51	PESOS DOSCIENTOS NOVENTA con 05/100	290,05	386.813,58
17	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON MATERIAL BITUMINOSO	m2	291.463,75	PESOS SEIS con 35/100	6,35	1.853.709,45
18	RIEGO DE LIGA CON MATERIAL BITUMINOSO	m2	581.586,83	PESOS TRES con 35/100	3,35	1.948.359,43
19	BASES Y CARPETAS DE MEZCLAS PREP EN CALIENTE					
	a) Carpeta					
	a-1) espesor =0,04 m terminado	m2	277.440,84	PESOS TREINTA Y CUATRO con 47/100	34,47	9.563.385,75
	a-2) espesor =0,06 m terminado	m2	10.175,40	PESOS CINCUENTA Y UN con 69/100	51,69	525.966,43
	b) Base					
	b-1) espesor =0,05 m terminado	m2	280.965,92	PESOS CUARENTA Y UN con 92/100	41,92	11.778.091,37
	b-2) espesor =0,06 m terminado	m2	12.562,81	PESOS CINCUENTA con 31/100	50,31	632.040,00
20	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL					
	a) Por pulverización	m2	11.695,25	PESOS CINCUENTA Y DOS con 95/100	52,95	619.263,49
	b) Por Extrusión	m2	653,61	PESOS CIENTO VEINTISIETE con 06/100	127,05	83.047,69
	c) por termoplástico preformado	m2	49,16	PESOS OCHOCIENTOS ONCE con 75/100	811,75	39.905,63
	d) tachas reflectivas	nº	988,00	PESOS VEINTIOCHO con 70/100	28,70	28.642,60
	e) Separadores de tránsito	nº	1.000,00	PESOS OCHENTA Y DOS con 70/100	82,70	82.700,00
21	BARANDA METÁLICA CINCADA PARA DEFENSA s/Pl. 6470					
	Para defensa de terraplén	m	10.100,43	PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO con 73/100	255,73	2.582.882,96
22	EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES DE O. DE ARTE	m3	1.667,31	PESOS CIENTO DIEZ con 93/100	110,93	183.845,40
23	HORMIGONES DE CEMENTO PORTLAND P/O. DE ARTE					
	a) Hormigón H-21	m3	1.015,24	PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE con 35/100	1.927,35	1.956.732,97
	b) Hormigón H-13					
	b1) Para alcantarillas	m3	2.483,44	PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO con 95/100	1.698,95	4.219.240,39
	b2) Para senda peatonal	m3	375,81	PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA con 83/100	1.290,83	485.106,62
	c) Hormigón H-8	m3	116,68	PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ con 32/100	1.410,32	164.556,14
	d) Hormigón H-4	m3	138,85	PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES con 04/100	1.383,04	192.035,10
24	ACERO ESP. EN BARRAS COLOCADO PARA Hº Aº	ton	66,32	PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN con 44/100	8.621,44	571.773,80
25	REJA METÁLICA	m2	4,80	PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN con 40/100	2.251,40	10.806,72
26	CORDONES DE HORMIGÓN					
	a) Cordón protector de borde de pavimento	m	3.342,00	PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE con 75/100	177,75	594.073,92
	b) Cordón separador	m	103,31	PESOS CIENTO SETENTA Y UN con 37/100	171,37	17.704,23
	c) Cordón Hº Aº s/pl. Nº 5750/01					
	c-1) Tipo 1	m	1.409,96	PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE con 06/100	189,06	266.567,04
	c-2) Tipo 2 (montable)	m	2.917,58	PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS con 47/100	182,47	532.370,82
	d) Cordón cuneta	m	3.807,83	PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO con 89/100	218,89	833.495,91

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ARQ. ANDRES LUIS DOBRONICH
Director Provincial de Infraestructura Vial Provincial

ORIGINAL

000611

000476

ORIGINAL

79

000612

FORMULARIO DE PRESUPUESTO DE LA OFERTA (Continuación)

ITEM N°	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A EJECUTAR	PRECIO UNITARIO COTIZADO ($) EN LETRAS	EN NUMEROS	IMPORTE ($)
27	BADÉN DE HORMIGÓN					
	a) Tipo 1	N°	22,00	PESOS DIEZ MIL CIENTO VEINTISEIS con 50/100	10.126,50	222.783,00
	b) Tipo 2	N°	2,00	PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 43/100	22.758,43	45.516,86
28	SEÑALIZACIÓN VERTICAL					
	Señales a incorporar	m2	277,80	PESOS UN MIL CUARENTA Y SEIS con 12/100	1.046,12	290.612,14
29	ILUMINACIÓN					
	a) En intersección R.P. N° 23 y R.N.N° 130	gl	1,00	PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO con 06/100	691.874,06	691.874,06
	b) En intersección acceso a La Clarita	gl	1,00	PESOS SEISCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y CINCO con 77/100	614.055,77	614.055,77
	c) En intersección acceso a Arroyo Barú	gl	1,00	PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE con 11/100	431.789,11	431.789,11
	d) En acceso a La Clarita	gl	1,00	PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA con 95/100	460.890,95	460.890,95
	e) En acceso a Arroyo Barú	gl	1,00	PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS con 62/100	462.322,62	462.322,62
30	SEMÁFORO INTERMITENTE					
	a) En intersección R.P. N° 23 y R.N.N° 130	gl	1,00	PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO con 84/100	88.135,84	88.135,84
	b) En intersección acceso a La Clarita	gl	1,00	PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO con 84/100	88.135,84	88.135,84
	c) En intersección acceso a Arroyo Barú	gl	1,00	PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO con 84/100	88.135,84	88.135,84
31	PROVISIÓN VIVIENDA P/PERSONAL AUX SUPERVISIÓN	mes	24,00	PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE con 63/100	4.377,63	105.063,12
32	MOVILIDAD PARA PERSONAL DE LA SUPERVISIÓN					
	a) Cuota Mensual	mes	48,00	PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS con 25/100	13.896,25	667.020,00
	a) Adicional	km	312000,00	PESOS TRES con 18/100	3,18	992.160,00
33	CONSTRUCCIÓN S.U.M. ESCUELA N° 65 "2 DE ABRIL"	gl	1,00	PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO con 34/100	587.825,34	587.825,34
34	DEFENSA PEATONAL P/CRUCE A NIVEL FERROVIARIO	n°	4,00	PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHO con 70/100	12.308,70	49.234,80

TOTAL OFERTA 93.900.787,01

SON PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE con 01/100

Firma: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL

Importante: La presentación del Formulario deberá ser efectuada en una copia facsímil del mismo o en uno elaborado por el oferente que tenga idéntica estructura

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ARQ. ERNESTO LUIS DOBROVSKY
Coordinador Técnico - BID 2485/OC-AR
Primer Programa de Infraestructura Vial Productiva

000477

ORIGINAL

Vialidad

PRIMER PROGRAMA DE INFRAEESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA
CONTRATO PRESTAMO BID 2185 /OC-AR
UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIACION EXTERNO
UCP y PFE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS.

PROYECTO Nº 10.30.1.01
LPI Nº 4/10
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 23
TRAMO: RUTA NACIONAL Nº 130- R.N.Nº 18
SUB TRAMO I: RUTA NAC. Nº 130 (VILLA ELISA) – ARROYO BARU.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.-

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En el lugar donde se ejecutaron los trabajos correspondientes a la obra arriba indicada, a los 15 días del mes de Julio del año 2.014 (dos mil catorce), reunidos en representación de la Dirección Provincial de Vialidad, el Sr. Director de la Dirección de Construcciones de la Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos, **Ing. Alberto Germán Johnston** y el Sr. Inspector de la Obra, **Ing. Julio César Tallar,** y en representación de la Empresa Constructora Dos Arroyos S.A., el **Ing. Gustavo Luis Bolla** luego de verificar que todas las obras han sido realizadas conforme a Contrato, se procedió a efectuar la **Recepción Provisoria** de la obra ad referéndum del Sr. Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora del Primer Programa de Infraestructura Vial Productiva. Préstamo BID Nº 2185/OP AR, dependiente de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCP y PFE), **Arq. Ernesto Luis Dobrovsky**----------

Para constancia y en prueba de conformidad se labra la presente ACTA en (4) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. JULIO C. TALLAR
Jefe Dpto. Obras por Contrato
Dirección de Construcciones
D.P.V.

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000478

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA
CONTRATO PRÉSTAMO BID 2185 OC-AR
UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS C

OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 23 TRAMO: R.N. Nº 130 - R.N. Nº 18 - SUB TRAMO 1: R.N. Nº130 (VILLA ELISA) - ARROYO BARÚ

FECHA DE CONFECCIÓN: 19/05/2014

CERTIFICADO DE OBRA N° 32 (TREINTA Y DOS)

MES Y AÑO: abr-14

PROYECTO Nº: 10.30.1.01
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL: 04/10
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
IMPORTE DEL CONTRATO: $ 93.930.787,01
IMPORTE DEL CONTRATO S/1º MOD. DE OBRA: $ 104.232.767,92

FECHA DE INICIO: 12/09/2011
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN: 12/03/2014

Nº ITEM	DESIGNACION		CONTRACTUAL			CANTIDADES CERTIFICADAS			IMPORTES CERTIFICADOS			PORCENTAJE DE AVANCE
			UNITARIO	CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO	TOTAL HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	PRESENTE CERTIFICADO	ACUMULADO	TOTAL HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	PRESENTE CERTIFICADO	ACUMULADO	
	RUBRO I - CAMINOS											
1	MOVILIZACIÓN DE OBRA	GL	$ 886.430,88	1	$ 886.430,88	1,000		1,000	886.430,88	$ 0,00	$ 886.430,88	100,00%
2	DEMOLICIONES VARIAS											
	a) Alcantarilla cajón de hormigón	Nº	$ 13.500,67	2,00	$ 27.001,74	2,000		2,000	27.001,74	$ 0,00	$ 27.001,74	100,00%
	b) Alcantarilla de caños de Hº y chapa.	Nº	$ 8.598,41	133,00	$ 1.143.588,53	133,000		133,000	1.143.588,53	$ 0,00	$ 1.143.588,53	100,00%
	c) Badén de Hº	Nº	$ 28.646,21	1,00	$ 28.646,21	1,000		1,000	28.646,21	$ 0,00	$ 28.646,21	100,00%
	d) Vivienda Precaria (sin uso)	Nº	$ 24.400,04	2	$ 48.800,08	2,000		2,000	48.800,08	$ 0,00	$ 48.800,08	100,00%
	e) Garita para Peatones	Nº	$ 10.623,87	1	$ 10.623,87	1,000		1,000	10.623,87	$ 0,00	$ 10.623,87	100,00%
	f) Reductor de velocidad de Hº	Nº	$ 7.496,28	1	$ 7.496,28	1,000		1,000	7.496,28	$ 0,00	$ 7.496,28	100,00%
	g) Alcantarilla sumergible	Nº	$ 37.352,69	1	$ 37.352,69	1,000		1,000	37.352,69	$ 0,00	$ 37.352,69	100,00%
3	TRASLADO DE MONUMENTO	GL	$ 22.114,20	1	$ 22.114,20	1,000		1,000	22.114,20	$ 0,00	$ 22.114,20	100,00%
4	TRALADO DE PILAR DE LUZ	GL	$ 6.653,76	1	$ 6.653,76	1,000		1,000	6.653,76	$ 0,00	$ 6.653,76	100,00%
5	TRASLADO DE ERMITA	GL	$ 11.654,02	1	$ 11.654,02	1,000		1,000	11.654,02	$ 0,00	$ 11.654,02	100,00%
6	CONSTRUCCIÓN ALAMBRADOS Y COLOC. DE TRANQUERAS	M	$ 56,27	31.335,94	$ 1.763.273,34	31.335,940		31.335,940	1.763.273,34	$ 0,00	$ 1.763.273,34	100,00%
7	TRASLADO DE ALAMBR. Y TRANQ DE ALAMBR.C/30% DE REPOS.	M	$ 38,41	4.834,69	$ 185.700,44	4.834,990		4.834,990	185.700,44	$ 0,00	$ 185.700,44	100,00%
8	RETIRO DE ALAMBRADOS	V	$ 12,17	3.263,96	$ 39.722,39	3.263,960		3.263,960	39.722,39	$ 0,00	$ 39.722,39	100,00%
9	TRANQUERAS	Nº	$ 2.956,80	24	$ 70.939,20	22,000	2,000	24,000	65.027,60	$ 5.911,60	$ 70.939,20	100,00%
10	APEADEROS	Nº	$ 35.827,40	8	$ 287.099,20	8,000		8,000	287.099,20	$ 0,00	$ 287.099,20	100,00%
11	TERRAPLENES											
	a) Terraplén con compactación especial	M³	$ 57,23	463.314,011	$ 26.515.460,85	462.736,820	577,391	463.314,011	26.482.416,76	$ 33.044,09	$ 26.515.460,85	100,00%
	b) Terraplén sin compactación	M³	$ 25,78	6.921,010	$ 178.492,85	6.921,010		6.921,010	178.492,85	$ 0,00	$ 178.492,85	100,00%
	c) Terraplén sin compactacion especial incl. prov. y transp.	M³	$ 31,88	22.344,000	$ 712.326,72	22.057,590	286,410	22.344,000	703.198,97	$ 9.130,75	$ 712.326,72	100,00%
12	SUBRASANTE MEJORADA CON (2%) DE CAL	M²	$ 86,79	90.047,010	$ 7.815.180,00	90.047,005		90.047,005	7.815.179,58	$ 0,00	$ 7.815.179,58	100,00%
13	RECUBRIMIENTO CON SUELO SELECCIONADO	M³	$ 92,82	60.006,860	$ 5.569.836,75	59.078,126	928,734	60.006,860	5.480.631,66	$ 85.205,09	$ 5.569.836,75	100,00%
14	SUB-BASE DE SUELO CALCÁREO	M³	$ 104,62	63.009,180	$ 6.592.081,09	62.808,080	201,100	63.009,180	6.571.042,01	$ 21.039,08	$ 6.592.081,09	100,00%
15	BASE DE SUELO CALCÁREO	M³	$ 106,24	55.088,830	$ 5.850.300,02	54.329,833	737,197	55.066,830	5.771.980,21	$ 78.319,81	$ 5.850.300,02	100,00%
16	BASE DE ESTABILIZADO GRANULAR	M³	$ 290,05	1.333,610	$ 386.813,55	1.307,460	26,150	1.333,610	379.228,77	$ 7.584,81	$ 386.813,58	100,00%
17	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON MATERIAL BITUMINOSO	M²	$ 6,36	291.463,75	$ 1.853.709,45	291.463,750		291.463,750	1.853.709,45	$ 0,00	$ 1.853.709,45	100,00%
18	RIEGO DE LIGA CON MATERIAL BITUMINOSO	M²	$ 3,35	581.599,83	$ 1.948.358,43	567.879,072	13.720,758	581.599,830	1.902.394,89	$ 45.964,54	$ 1.948.358,43	100,00%
19	BASES Y CARPETAS DE MEZCLAS PREP. EN CALIENTE											
	a) Carpeta											
	a-1) espesor = 0,04 m. terminado	M²	$ 34,47	277.440,84	$ 9.563.385,75	269.930,002	7.510,838	277.440,840	9.304.457,17	$ 258.928,58	$ 9.563.385,75	100,00%
	a-2) espesor = 0,06 m. terminado	M²	$ 51,69	10.175,40	$ 525.966,43	10.175,400		10.175,400	525.966,43	$ 0,00	$ 525.966,43	100,00%
	b) Base											
	b-1) espesor = 0,05 m. terminado	M²	$ 41,92	280.965,92	$ 11.778.091,37	271.049,450	9.915,470	280.965,920	11.362.392,94	$ 415.698,42	$ 11.778.091,37	100,00%
	b-2) espesor = 0,06 m. terminado	M²	$ 50,31	12.562,91	$ 632.040,00	12.562,910		12.562,910	632.040,00	$ 0,00	$ 632.040,00	100,00%
	Transporte a Hoja 2				$ 84.498.540,12				$ 83.536.742,90	$ 961.796,73	$ 84.498.539,66	

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN SEBASTIAN PICELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ORIGINAL

Ing. Gustavo L. Bello
M.M. C.P.I.E.C. Nº 2729
Representante Técnico
CONTRATISTA

Ing. JULIO C. TAILLAR
Jefe Dpto. Obras por Contrato
Dirección de Construcciones
D.P.I. INSPECTOR

DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
Ing. ALBERTO G. JOHNSTON

00041

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA
CONTRATO PRESTAMO BID 2185 OC-AR
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS C

FECHA DE CONFECCIÓN: 19/05/2014

OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 23 TRAMO: R.N. Nº 130 - R.N. Nº 19 - SUB TRAMO 1: R.N. Nº130 (VILLA ELISA) - ARROYO BARÚ

CERTIFICADO DE OBRA Nº 32 (TREINTA Y DOS)

MES Y AÑO: abr-14

PROYECTO Nº: 10.30.1.01
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL: 04/10
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
IMPORTE DEL CONTRATO: $ 93.900.787,01
IMPORTE DEL CONTRATO S/1ª MOD. DE OBRA: $ 104.232.767,92

FECHA DE INICIO: 12/09/2011
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN: 12/03/2014

Nº ITEM	DESIGNACIÓN		CONTRACTUAL			CANTIDADES CERTIFICADAS			IMPORTES CERTIFICADOS			PORCENTAJE DE AVANCE
			UNITARIO	CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO	TOTAL HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	PRESENTE CERTIFICADO	ACUMULADO	TOTAL HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	PRESENTE CERTIFICADO	ACUMULADO	
	Transporte de Hoja 1				$ 84.498.540,12				$ 83.536.742,90	$ 961.796,78	$ 84.498.539,68	
20	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL											
	a) Por pulverización	M²	$ 52,95	11.695,25	$ 619.263,49	0,000	11695,250	11695,250	0,00	$ 619.263,49	$ 619.263,49	100,00%
	b) Por extrusión	M²	$ 127,06	653,61	$ 83.047,69	0,000	653,610	653,610	0,00	$ 83.047,69	$ 83.047,69	100,00%
	c) Por termoplástico preformado	M²	$ 811,75	49,16	$ 39.905,63	0,000	49,160	49,160	0,00	$ 39.905,63	$ 39.905,63	100,00%
	d) Tachas reflectivas	Nº	$ 28,70	998,00	$ 28.642,60	0,000	998,000	998,000	0,00	$ 28.642,60	$ 28.642,60	100,00%
	e) Separadores de tránsito	Nº	$ 82,70	1.000,00	$ 82.700,00	0,000	1000,000	1000,000	0,00	$ 82.700,00	$ 82.700,00	100,00%
21	BARANDA METÁLICA CINCADA PARA DEFENSA S/PL 0470											
	Para defensa de terraplén	M	$ 255,73	10.100,43	$ 2.582.982,96	10100,430		10.100,430	2.582.982,96	$ 0,00	$ 2.582.982,96	100,00%
22	EXCAVACIÓN PARA FUNDACIONES DE C. DE ARTE	M³	$ 110,93	1.657,31	$ 183.845,40	1621,817	35,493	1657,310	179.906,17	$ 3.937,24	$ 183.845,41	100,00%
23	HORMIGONES DE CEMENTO PORTLAND P/O DE ARTE					0,000						
	a) Hormigón H - 21	M³	$ 1.927,35	1.015,240	$ 1.956.732,97	1010,964	4,276	1015,240	1.948.491,58	$ 8.241,39	$ 1.956.732,97	100,00%
	b) Hormigón H - 13											
	b1) Para alcantarillas	M³	$ 1.696,95	2.483,440	$ 4.219.240,39	2359,426	124,016	2483,440	4.008.543,40	$ 210.696,98	$ 4.219.240,39	100,00%
	b2) Para senda peatonal	M³	$ 1.290,62	375,810	$ 485.106,82	0,000	375,810	375,810	0,00	$ 485.106,82	$ 485.106,82	100,00%
	c) Hormigon H - 8	M³	$ 1.410,32	116,680	$ 164.596,14	116,126	0,554	116,680	163.774,82	$ 781,32	$ 164.596,14	100,00%
	d) Hormigón H - 4	M³	$ 1.383,04	138,650	$ 192.036,10	12,950	125,900	138,850	17.910,37	$ 174.124,74	$ 192.035,10	100,00%
24	ACEROS ESP. EN BARRAS COLOCADO PARA HºAº	TN	$ 5.621,44	98,320	$ 571.773,90	84,141	2,179	86,320	552.987,78	$ 18.786,12	$ 571.773,90	100,00%
25	REJA METALICA	M²	$ 2.251,40	4,80	$ 10.806,72	4,800		4,800	10.806,72	$ 0,00	$ 10.806,72	100,00%
26	CORDONES DE Hº											
	a) Cordón protector de borde de pavimento	M	$ 177,79	3.342,00	$ 594.073,92	3342,000		3342,000	594.073,92	$ 0,00	$ 594.073,92	100,00%
	b) Cordon separador	M	$ 171,37	103,31	$ 17.704,23	103,310		103,310	17.704,23	$ 0,00	$ 17.704,23	100,00%
	c) Cordón de Hº Aº S/ PL tipo Nº 6750/01											
	c-1) Tipo 1	M	$ 189,06	1.409,96	$ 266.567,04	1269,960	140,000	1409,960	240.098,64	$ 26.468,40	$ 266.567,04	100,00%
	c-2) Tipo 2 (montable)	M	$ 182,47	2.917,58	$ 532.370,82	1903,270	1014,310	2917,580	347.289,68	$ 185.081,15	$ 532.370,82	100,00%
	d) Cordón Cuneta	M	$ 219,89	3.807,83	$ 833.495,91	3807,830		3807,830	833.495,91	$ 0,00	$ 833.495,91	100,00%
27	BADEN DE Hº											
	a) tipo 1	Nº	$ 10.126,50	22	$ 222.783,00	21,000	1,000	22,000	212.656,50	$ 10.126,50	$ 222.783,00	100,00%
	b) tipo 2	Nº	$ 22.758,43	2	$ 45.516,86	2,000		2,000	45.516,86	$ 0,00	$ 45.516,86	100,00%
28	SEÑALIZACIÓN VERTICAL											
	Señales a incorporar	M²	$ 1.046,12	277,80	$ 290.612,14	0,000	277,800	277,800	0,00	$ 290.612,14	$ 290.612,14	100,00%
29	ILUMINACIÓN											
	a) En intersección R.P.Nº 23 y R.N. Nº 130	GL	$ 691.874,06	1	$ 691.874,06	1,000		1,000	691.874,06	$ 0,00	$ 691.874,06	100,00%
	b) En intersección acceso a La Clarita	GL	$ 614.055,77	1	$ 614.055,77	1,000		1,000	614.055,77	$ 0,00	$ 614.055,77	100,00%
	c) En intersección acceso a Arroyo Barú	GL	$ 431.789,11	1	$ 431.789,11	1,000		1,000	431.789,11	$ 0,00	$ 431.789,11	100,00%
	d) En acceso a La Clarita	GL	$ 460.890,95	1	$ 460.890,95	1,000		1,000	460.890,95	$ 0,00	$ 460.890,95	100,00%
	e) En acceso a Arroyo Barú	GL	$ 462.322,62	1	$ 462.322,62	1,000		1,000	462.322,62	$ 0,00	$ 462.322,62	100,00%
	Transporte a hoja 3				$ 101.188.236,36				$ 97.953.916,95	$ 3.229.318,99	$ 101.183.235,93	

CONTRATISTA

Ing. JULIO C. TALLAR
INSPECTOR
Jefe Dpto. Obras por Contrato
Dirección de Construcciones
D.P.V.

DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
ING. ALBERTO G. JOHNSTON

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN CARLOS PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

ORIGINAL

00048

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRODUCTIVA
CONTRATO PRESTAMO BID 2185 OC-AR
UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS C

FECHA DE CONFECCIÓN: 19/05/2014

OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 23 TRAMO: R.N. Nº 130 - R.N. Nº 18 - SUB TRAMO I: R.N. Nº130 (VILLA ELISA) - ARROYO BARÚ

CERTIFICADO DE OBRA Nº 32 (TREINTA Y DOS)

MES Y AÑO: abr-14

PROYECTO Nº: 10.30.1.01
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL: 04/10
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
IMPORTE DEL CONTRATO: $ 93.900.787,01
IMPORTE DEL CONTRATO S/1ª MOD. DE OBRA: $ 104.232.767,92

FECHA DE INICIO: 12/09/2011
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN: 12/03/2014

Nº ITEM	DESIGNACIÓN	CONTRACTUAL				CANTIDADES CERTIFICADAS			IMPORTES CERTIFICADOS			PORCENTAJE DE AVANCE
			UNITARIO	CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO	TOTAL HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	PRESENTE CERTIFICADO	ACUMULADO	TOTAL HASTA CERTIFICADO ANTERIOR	PRESENTE CERTIFICADO	ACUMULADO	
	Transporte de Hoja 3				$ 101.153.236,36				$ 97.953.916,95	$ 3.229.319,99	$ 101.183.235,93	
30	SEMÁFORO INTERMITENTE											
	a) En intersección R.P.Nº 23 y R.N. Nº 130	GL	$ 88.135,84	1	$ 88.135,84	0,900	0,100	1,000	79.322,26	$ 8.813,58	$ 88.135,84	100,00%
	b) En intersección acceso a La Clarita	GL	$ 88.135,84	1	$ 88.135,84	0,900	0,100	1,000	79.322,26	$ 8.813,58	$ 88.135,84	100,00%
	c) En intersección acceso a Arroyo Barú	GL	$ 88.135,84	1	$ 88.135,84	0,900	0,100	1,000	79.322,26	$ 8.813,58	$ 88.135,84	100,00%
31	PROVISIÓN VIVIENDA P/PERSONAL AUX.DE SUPERVISIÓN	MES	$ 4.377,63	30	$ 131.328,90	30,000		30,000	131.328,90	$ 0,00	$ 131.328,90	100,00%
32	MOVILIDAD PARA PERSONAL DE LA SUPERVISIÓN											
	a) Cuota mensual	MES	$ 13.896,25	60	$ 833.775,00	60,000		60,000	833.775,00	$ 0,00	$ 833.775,00	100,00%
	b) Adicional	KM	$ 3,10	372.000	$ 1.182.960,00	359.640,000	12.360,000	372.000,000	1.140.475,20	$ 42.484,80	$ 1.182.960,00	100,00%
33	CONSTRUCCIÓN S.U.M. ESCUELA Nº 65 "2 DE ABRIL"	GL	$ 587.825,34	1	$ 587.825,34	1,000		1,000	587.825,34	$ 0,00	$ 587.825,34	100,00%
34	DEFENSA PEATONAL P/CRUCE A NIVEL FERROVIARIO	Nº	$ 12.308,70	4	$ 49.234,80	4,000		4,000	49.234,80	$ 0,00	$ 49.234,80	100,00%
				TOTALES	$ 104.232.767,92				$ 100.934.522,97	$ 3.298.244,53	$ 104.232.767,49	

PORCENTAJE ACUMULADO EJECUTADO A LA FECHA:		100,00%
VALOR TOTAL DE TRABAJOS EJECUTADOS DEL PRESENTE CERTIFICADO		$ 3.298.244,53
DEDUCCIONES: FONDO DE REPARO	5%	$ 164.912,23
	10%	$ 0,00
MULTAS		
		$ 3.133.332,30

IMPORTE NETO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE OBRA Nº 32 (TREINTA Y DOS)
SON PESOS: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 30/100

COPIA NO NEGOCIABLE

ORIGINAL

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN CARLOS PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

CONTRATISTA

Jefe Dpto. Control Contrat.
Dirección de Construcciones
S.O.P.

DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
Ing. ALBERTO G. JOHNSTON

000481

ORIGINAL

94

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD FOLIO Nº 1 ENTRE RIOS

Dirección Provincial de Vialidad
Entre Ríos

El DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES de la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS certifica que la Empresa CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A., ejecuta para ésta Dirección la OBRA:

RUTA PROVINCIAL Nº 23 ENTRE RÍOS-TRAMO: RUTA NACIONAL Nº 130 - RUTA NACIONAL Nº 18-SUBTRAMO I: RUTA NACIONAL 130 (VILLA ELISA) - ARROYO BARÚ . Contrato Préstamo BID Nº2185 CO-AR-Proyecto Nº10.30.1.01-Licitación Pública Internacional Nº04/10.

MONTO CONTACTUAL según 1º Mod. De Obra: $ 104.232.767,92 (precios a Febrero 2010)-Fecha de inicio: 19-09-2011. Fecha de finalización: 28/04/2014. Plazo de ejecución 32 meses, según el siguiente detalle:

ITEM Nº	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS
1	MOVILIZACIÓN DE OBRA	Gl	1,00
2	DEMOLICIONES VARIAS		
	a) Alcantarilla cajón de hormigón	nº	2,00
	b) Alcantarilla de caños de Hº y chapa	nº	133,00
	c) Badén de hormigón	nº	1,00
	d) Vivienda precaria (sin uso)	nº	2,00
	e) Garita para peatones	nº	1,00
	f) Reductor de velocidad de hormigón	nº	1,00
	g) Alcantarilla sumergible	nº	1,00
3	TRASLADO DE MONUMENTO	gl	1,00
4	TRASLADO DE PILAR DE LUZ	gl	1,00
5	TRASLADO DE ERMITA	gl	1,00
6	CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADOS Y COLOC. DE TRANQUERAS	m	31.335,94
7	TRASLADO DE ALAMBRADOS Y TRANQ. DE ALAMBR. C/30%	m	4.834,69
8	RETIRO DE ALAMBRADOS	m	3.263,96
9	TRANQUERAS	nº	24,00
10	APEADEROS	nº	8,00
11	TERRAPLENES		
	a) Terraplen con compactación especial	m3	463.314,011
	b) Terraplen sin compactación especial	m3	6.921,010
	c) Terraplen sin compactación especial incluido prov. y transp.	m3	22.344,00
12	SUB RASANTE MEJORADA CON (2%) DE CAL	m3	90.047,01
13	RECUBRIMIENTO CON SUELO SELECCIONADO	m3	60.006,86
14	SUB-BASE DE SUELO CALCÁREO	m3	63.009,76
15	BASE DE SUELO CALCÁREO	m3	55.066,83
16	BASE DE ESTABILIZADO GRANULAR	m3	1.333,61
17	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON MATERIAL BITUMINOSO	m2	291.463,75
18	RIEGO DE LIGA CON MATERIAL BITUMINOSO	m2	581.599,83
19	BASES Y CARPETAS DE MEZCLAS PREP EN CALIENTE		
	a) Carpeta		
	a-1) espesor =0,04 m terminado	m2	277.440,84
	a-2) espesor =0,06 m terminado	m2	10.175,40
	b) Base		
	b-1) espesor =0,05 m terminado	m2	280.965,92
	b-2) espesor =0,06 m terminado	m2	12.562,91

00482

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PICELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

Ing. ALBERTO S. JOHNSTON
Director de Construcciones
Dirección Provincial de Vialidad
Entre Ríos